



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE BARRIO DEL PROGRESO DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020

=====

=====

En Barrio del Progreso , Murcia, a veinticuatro de Septiembre del dos mil veinte, siendo las veinte horas y cuarenta minutos, en el Centro Municipal de la Pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Ordinaria. El Acto es Presidido por la Presidenta de la Junta Municipal y Alcaldesa Pedánea, D^a Carmen Mateo Hernández, asistida por el Secretario y Administrador de Juntas Municipales D. Ginés Gabarrón Moya, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, y da Fe del Acto.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Popular:

D^a Carmen Mateo Hernández (Presidenta)

D^a Magdalena Mateo Hernández

D^a Antonia María Alburquerque Fuentes

Por el Grupo Municipal Socialista:

D^o José María Martínez Hernández

D^o Antonio Albadalejo García

D^a Gloria Leopoldina Hidalgo Herrera

D^a Francisca Martínez Bermúdez

Por el Grupo Municipal Ciudadanos

D^a Pilar Lizarán Arnaldos (Vicepresidenta)

Por el Grupo Municipal Vox:

D. Juan de Dios Martínez Asís (ausente) (sin justificar)

El número total de Vocales asistentes es suficiente y Reglamentario para que se pueda llegar a cabo el Pleno. Una vez comprobado la existencia de Quorum suficiente la Presidenta da la bienvenida a los presentes, Vocales y Vecinos. La Sra. Presidente indica que conforme al Artículo 35 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, y una vez finalizada la Sesión de Pleno, se procederá a establecer un turno de Ruegos y Preguntas entre los Asistentes sobre



temas de interés de la Pedanía. A continuación se procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1.-Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión Anterior de 16 de Enero de 2020

La Presidente toma la palabra, pregunta a los Vocales si han recibido en tiempo y forma el Borrador del Acta y el resto de la Documentación del Pleno, dando los Vocales su conformidad. La Presidente comenta si están conformes con la redacción dada a la misma, estando los Vocales conformes. A continuación se procede a la Votación, Aprobándose por Unanidad: El Acta de Pleno Ordinario de 16 de Enero de 2020. Votos Emitidos 8, Votos a Favor 8, 3 del Grupo Popular, 1 del Grupo Ciudadanos, 4 del Grupo Socialista.

2.-Informe de Gastos y Presupuestos

La Sra. Presidenta toma la palabra para indicarle al representante del grupo socialista D. José María Martínez el gasto producido de la Banda de música y la aclaración que le ha dado se lo a resuelto.

Seguidamente el Sr. Martínez le comenta que el estado de gastos presentado demuestra que las cosas no son tan baratas y que los trabajos cuestan dinero y le parece perfecto lo que ha visto.

3. Mociones de los Grupos Políticos.

Moción del Grupo Ciudadanos.

Moción relativa a la “Iluminación del Puente de Ronda Sur”.

Por la Sra. Presidenta se da cuenta de la moción presentada por la Sra. D^a Pilar Lizarán del grupo Ciudadanos y la retirada de la misma del presente Orden del día.

4. Informe de la Presidenta.

La Sra. Presidenta informa de que el tema que más preocupa a los vecinos es el del Centro de Salud y se ha puesto en contacto con la Gerencia del Servicio Murciano de Salud y que las reuniones han tenido lugar en el Barrio del Progreso con la intención de solicitar la nueva apertura del centro como tal, si bien es verdad que el Centro es nuevo y reúne las características para realizar un



doble circuito y todos coincidimos que los exteriores no son los mas apropiados y se les exigió el cierre del Centro como punto Covid. Toñi de la Asociación de Vecinos se ha reunido junto conmigo para expresarles a los representantes del Servicio que el punto covid debe estar cerrado a finales de Septiembre y que si no toman medidas ya os iremos informando, deben llevárselo a otro lado y que aunque se llevasen el mismo, hasta que no pasemos a punto naranja o amarillo no podría abrirse el Centro como tal y sería paulatinamente, abriría unas veces presencial, otras veces telefónicamente pero evitaríamos que los vecinos se trasladasen al Centro de Ronda Sur con los inconvenientes de colas y calores que sufren los vecinos y que todos los grupos apoyamos esta iniciativa.

La Sra. Carmen manifiesta, que hoy mismo, Toñi, le ha enviado las fotos de las colas que se producen, y que es verdad que la gente va a deshoras, y lo importante es hacer cosas para que de una manera u otra se lleven del Barrio el punto covid.

Seguidamente habla del problema que hay con los solares de este barrio que que recorre en persona y ve los solares que están con problemas, avisando a todos los propietarios, y unos han limpiado los mismos y otros no, y los que no lo hicieron, paso nota al Ayuntamiento para que les comunicase su limpieza y en caso de seguir omitiendo la misma, fuese el Ayuntamiento quien ejecutase las labores, el problema es que se ha enterado que los inspectores no tienen coches en condiciones, no se les ha realizado la ITV, para realizar las visitas oportunas, por tanto no sabemos a quien se le han iniciado notificaciones para la limpieza y a quien no, con la suerte de que no se han producido incendios, y manifiesta que no ve justo la limpieza por parte de la Junta por ser de propiedad privada y ademas el Ayuntamiento no lo autoriza por la misma circunstancia.

Seguidamente comenta que las obras que hay pendientes y que no se han podido realizar debido a los problemas con el confinamiento y por falta de un administrador, manifestando que ahora se están sacando poco a poco.

Toma la palabra la Sra. Gloria del grupo socialista, y comenta si hay previsto alguna actuación con respecto al centro de Salud,

Carmen le contesta que los vecinos le han propuesto una manifestación en la puerta del centro con todas las medidas de seguridad previstas, igualmente ruedas de prensa y cortar la principal vía del pueblo, siempre y cuando se autorizase el corte,



El portavoz del grupo socialista seguidamente dice que no van a entrar en si se hizo buena o mala gestión pero que se sienten defraudados y le comunica a la Sra. Presidenta que lo ideal hubiese sido una Junta de portavoces ya que el se ha enterado de la noticia porque los vecinos se lo han manifestado, y que tanto él como su partido apoyaran en todo momento iniciativas que tiendan a suprimir el punto Covid. Sobre la limpieza de solares manifiesta que deben exigirse al Ayuntamiento que se ponga en contacto con los vecinos que no limpian y en caso de no realizarlo los multen y que hemos tenido suerte de que no se hayan producido incendios.

Toma la palabra el Sr. D. Antonio Albadalejo para reclamar la limpieza del solar detrás del Pino que hay al lado de donde vive Carmen, manifestando que es vergonzoso como esta el mismo, llevando bastantes tiempo intentando solucionarlo. Cómo se investiga quién es el propietario. Son muchos años con el problema del solar, y con el peligro de que se quemé.

Cambiando de asunto, la Sra. Presidenta informa de que fue avisada de la implantación de un punto covid en el centro de salud un día antes.

Manifiesta que, efectivamente podría haber llamado al portavoz Socialista pero en su sorpresa, lo que intentó fue que no lo instalaran, pide disculpas por no haber llamado al Sr. Portavoz del grupo socialista pero también considera que si el Sr. Martínez se había enterado podría haberla llamado él mismo interesándose por el asunto.

Insiste la Presidencia en que la llamada que recibió fue para informarla de la instalación del punto covid, porque el Ayuntamiento no puede intervenir; no es de su competencia y si que es verdad que una vez puesto el punto covid, toñi y yo tuvimos reuniones con la gerencia del servicio murciano de salud y estuvimos aportando ideas para que esto fuese lo mas llevadero posible, como una buena limpieza de la zona de espera y evitar las aglomeraciones de gente en zonas comunes, como jardines, zonas de petanca y algunas medias que se han podido llevar a cabo y otras no. Igualmente se han pasado comunicados una vez realizadas las reuniones y disculpándose por no haber llamado al representante del grupo municipal socialista el cual manifiesta que le hubiese gustado una llamada de Carmen y esta le responde que se le comunico un día antes y mantuvo una reunión con el Sr. Alcalde y el Concejal de salud y el Consejero de sanidad que le atendieron y escucharon sus propuestas como representante de la Junta Municipal



y después se lo comento a la asociaciones de vecinos, recordándole que les tiene que dar una solución y no me voy a quedar parada y voy a estar siempre al lado de los vecinos, recogiendo firmas de los comercios y

por el pueblo para que abran el centro de salud en atención primaria. Y que al final de septiembre esta previsto que se lleven el punto covid.

Carmen dice que con respecto al solar del pino el mismo es de dos empresas catalanas, habiendo intentado ponerse en contacto con las mismas para su limpieza, y por el poblado que hay allí. También en esa zona estamos en tramites del desarrollo para un espacio deportivo y no ha sido posible ponernos en contacto con ellos.

La Sra. Presidenta informa sobre la reunión mantenida el pasado lunes con el Arquitecto sobre el plan de desarrollo de la zona. Se trata de un área de edificios con zonas ajardinadas. Entiende que se trata de un gran problema, es una zona de chabolas pero, de momento, no se puede actuar en una propiedad privada. Se está trabajando en conseguir una cesión anticipada para el desarrollo del plan.

Por parte del portavoz del Grupo Socialista, se plantea otra pregunta en relación con la consignación de 62.000 euros que el Ayuntamiento destina al Barrio del Progreso dentro del Plan de inversiones de 2016. Esa cantidad está destinada a obras en un tramo de acera en Avda. Juan Pablo II, pero las obras no se realizan, de hecho, han quitado el cartel, cuando en otras pedanías sí se están llevando a cabo las actuaciones de ese plan de inversiones.

La Presidencia explica que existe una disputa con la Junta de Hacendados, que evita actuaciones en ese tramo al existir una acequia.

El Sr. Martínez manifiesta que tiene entendido que la Junta de Hacendados y el Ayuntamiento se han puesto de acuerdo. En cualquier caso, si las obras no se realizan, el Barrio del Progreso no debe quedarse sin inversión, la cantidad consignada en el plan 2016 debe invertirse en otra actuación que se considere necesaria.

En referencia a la inversión aprobada en Pleno para actuaciones en jardín público, la Presidencia pone de manifiesto que el Ayuntamiento la ha aprobado, pero la Junta Municipal tendrá que asumir una parte del gasto de su presupuesto de inversiones. El problema es que el proyecto incluye la fuente porque no quieren



que ésta se retire. Siendo yo misma que pedí su retirada y poder ampliar el mismo, sugiriendo que pueden llevarse la fuente a una esquina, se está trabajando en ello y el mobiliario de los parques se va a ir cambiando al igual que el acolchado que hay en estos, solicitando que fuese continuo para que los niños no tropezasen y se instale cemento en la parte del escenario y decorara

con pinturas de los juegos de toda la vida, siguiendo como jardín y cuando sean las fiestas, se anulara el servicio de juegos y disfrute de los niños, indicando que el proyecto está en marcha

6.-Ruegos y Preguntas

No hay.

Sin más asuntos que tratar se levanta la Sesión, siendo las veinte y una hora y veinte minutos del día arriba indicado, de lo que como Secretario extiendo la presente Acta y doy fe.

Vº Bº
La Presidente de la
Junta Municipal del Barrio del
Progreso

El Secretario-Administrador de la Junta
Municipal Barrio del Progreso

D^a Carmen Mateo Hernández

D. Ginés Gabarrón Moya